

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA  
FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ampliación al plan de trabajo de dicha Comisión.

Solicitud de documentación:

- Al Banco de España las condonaciones de crédito que hayan realizado las entidades financieras españolas al PSOE y al PSC, desde 2004 hasta la actualidad, en virtud del Art 82 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

- Al Tribunal de Cuentas las condonaciones de crédito que hayan realizado las entidades financieras españolas al PSOE y al PSC, desde 2004 hasta la actualidad.

- Al Tribunal de Cuentas el grado de cumplimiento por parte de las formaciones políticas PSOE Y PSC de la obligación de tratar las operaciones de condonación de crédito como donación, tal y como establece el artículo 1.187 del Código Civil.

- Las discrepancias detectadas por el Tribunal de Cuentas entre las informaciones facilitadas por el PSOE y por el PSC y las facilitadas por las entidades bancarias correspondientes en relación con deudas contraídas por dichas formaciones políticas.

- Al Tribunal de Cuentas toda la información que obre en su poder sobre la gestión, justificación y abono de gastos derivados de dietas y reembolso de viajes, reuniones y jornadas en la sede de Andalucía del PSOE desde el año 2004 hasta la actualidad.

- Al PSOE las escrituras públicas que recojan los bienes condonados y el valor de las cargas que deba satisfacer como donatario, tal y como establece el Art 633 del Código Civil, en relación con el Art 1.187 Código Civil.

# Grupo Parlamentario Popular en el Senado

-. Al PSC las escrituras públicas que recojan los bienes condonados y el valor de las cargas que deba satisfacer como donatario, tal y como establece el Art 633 del Código Civil, en relación con el Art 1.187 Código Civil.

## Solicitud de comparencias:

-. Consejeros Delegados de las siguientes entidades financieras para informar sobre todas las condonaciones de crédito realizadas por cada una de ellas, a la formación política Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y a la formación política Partido Socialista de Cataluña (PSC)

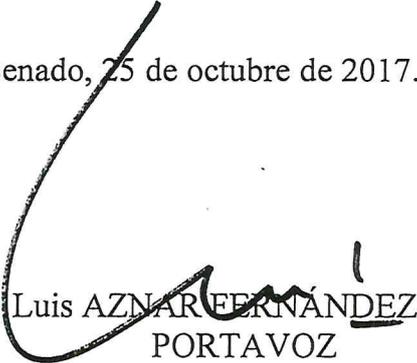
\* BANCO DE SANTANDER

\* BBK

\* BBVA

-. Gobernador del Banco de España, para informar sobre todas las condonaciones de crédito que hayan realizado las entidades financieras que operen en España, a la formación política Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y a la formación política Partido Socialista de Cataluña (PSC).

Palacio del Senado, 25 de octubre de 2017.

  
Luis AZNAR FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ

JR/PD

SENADO XII LEGISLATURA COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LA FINANCIACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS
25/10/17
Entrada: 23